

Respetados Delegados

De conformidad con la cultura corporativa de Cooperael y en cumplimiento de las disposiciones legales, a continuación, me permito hacer entrega del informe de la gestión realizada durante la vigencia 2021, en el cual se presenta y se analiza la gestión administrativa, financiera y social ejecutada en la Cooperativa. Con el objetivo de permitir el pleno conocimiento de la Asamblea General de Delegados, Asociados, Entes de control y supervisión y demás interesados, de los efectos y resultados.

Afrontar el 2021 con los efectos derivados del Covid19, los ajustes normativos por parte de la Súper Solidaria y un entorno de alta incertidumbre ha sido un reto enorme; los resultados obtenidos y las acciones emprendidas demuestran que somos una cooperativa que trabaja incansablemente por el bienestar de sus asociados

Se pudo cumplir con el objeto social de prestar servicios adecuados para lograr la satisfacción de las necesidades de los asociados, la administración de la cooperativa oriento sus esfuerzos a capacitarse y tomar acciones que respondieran a estos momentos excepcionales donde a pesar de la actual coyuntura y las perspectivas de decrecimiento emitidas por parte de algunos investigadores, Cooperael en su gestión financiera obtuvo leve crecimiento con respecto al 2020 en los Activos y en la base social; el efecto de mayor impacto negativo lo tuvo la cartera de créditos con un decrecimiento del 6.48%, motivado principalmente por la disminución de la demanda en la solicitudes de crédito por parte de los asociados dada la incertidumbre respecto a la continuidad es sus puestos de trabajo como la de los integrantes de sus familias. No obstante, a pesar del decrecimiento en el principal activo de la cooperativa a cierre de ejercicio se obtuvieron excedentes por \$191 millones de pesos; 35 millones más que el año 2020

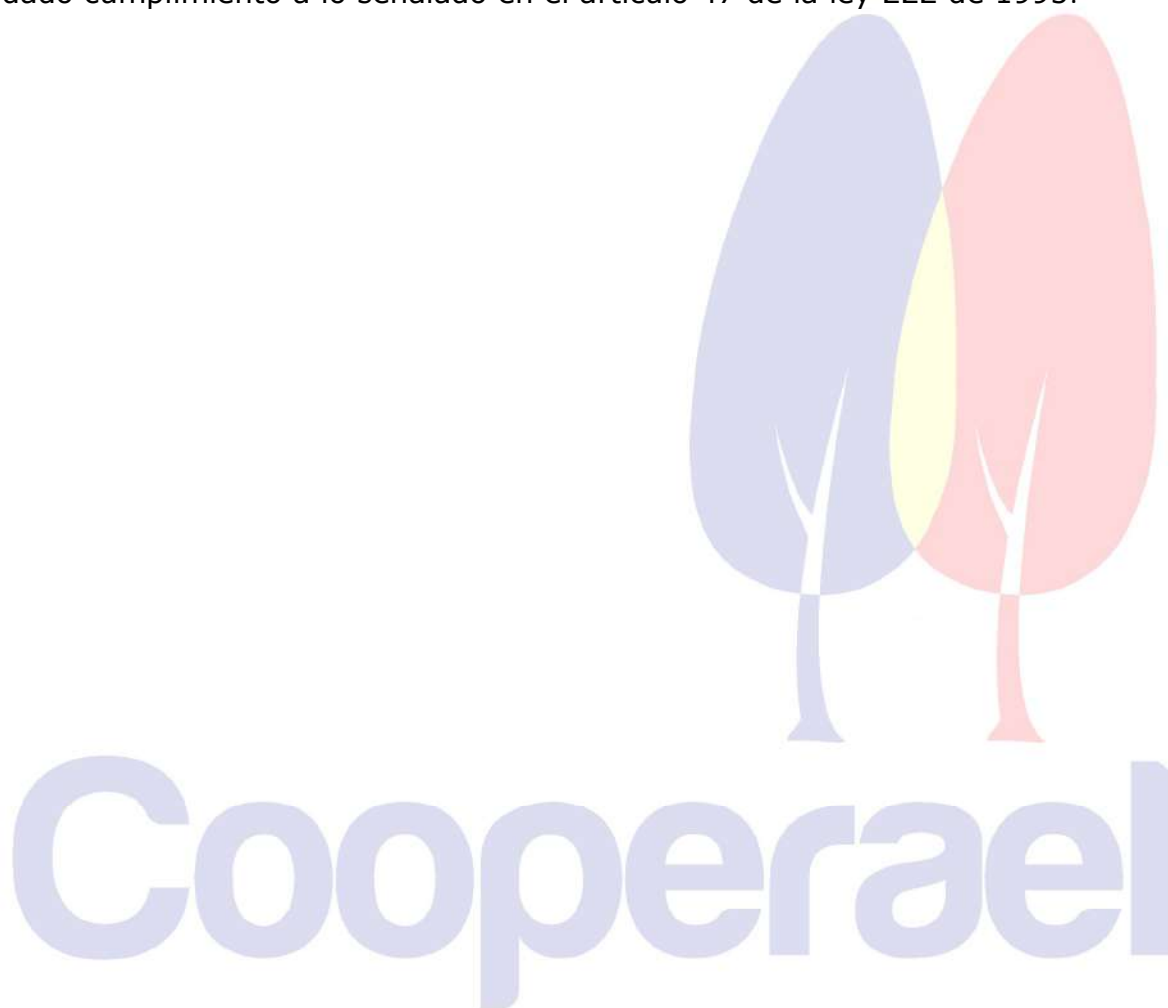
Es de resaltar la confianza y el papel que juegan en estos resultados los asociados lo que conlleva mayores responsabilidades en nuestras actuaciones y decisiones.

Respecto de la gestión de riesgos en materia de SARC y SARLAFT se realizaron ajustes y actualizaciones de conformidad a los lineamientos normativos, estableciendo disposiciones normativas internas, fortaleciendo las metodologías y herramientas que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales está expuesta la cooperativa.

Cooperael es una empresa en marcha que no está incurso en ninguna causal de disolución, liquidación o cualquier otro mecanismo contemplados en los estatutos o disposiciones legales. Las operaciones realizadas fueron celebradas

dentro del marco legal que regula las cooperativas, régimen tributario, normas legales, normas que regulan la legalidad de software y derechos de autor. La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre de ejercicio económico 2021 y la presentación del presente informe que pueda afectar la situación financiera y las revelaciones expuestas en el presente informe

Para la evaluación de esta información, manifestamos que la administración ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 47 de la ley 222 de 1995.



BALANCE SOCIAL

El balance social es la razón de ser y la esencia del modelo cooperativo,

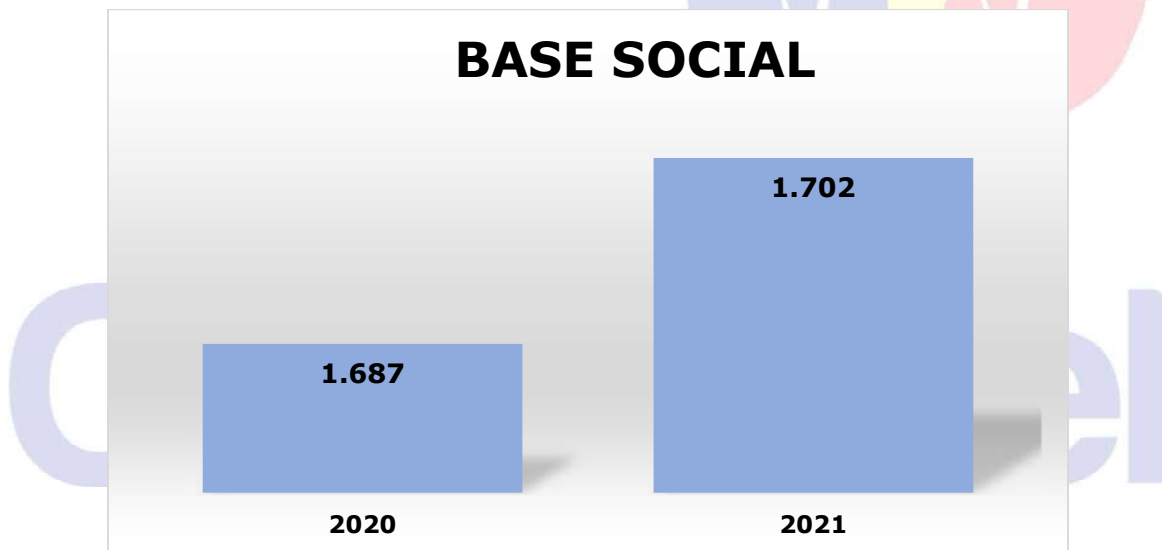
PRINCIPIO NO 1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

La Cooperativa Cooperael es una entidad de economía social abierta para aquellas personas que quieran utilizar sus servicios y que estén dispuestos a aceptar responsabilidades como asociados sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

A diciembre 31 de 2021, la Cooperativa Cooperael cerró con 1702 asociados, con una población mayoritaria en género femenino en comparación al masculino, comparativo que es constante en la Cooperativa.

Asociados Mujeres: 1519

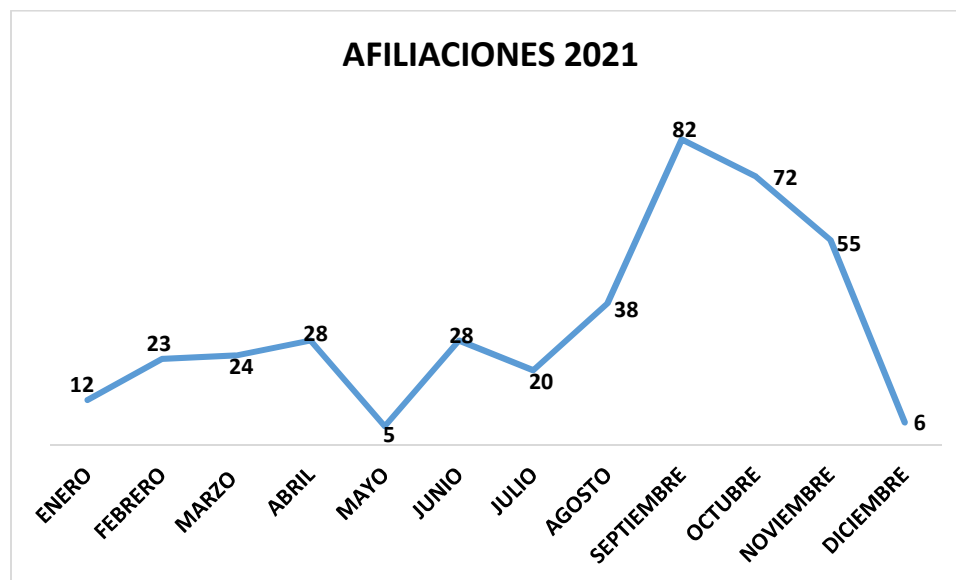
Asociados Hombres: 183



La cooperativa trabaja fuertemente para aumentar la base social. Pese a la rotación presentada en una de las empresas patronales y a las dificultades económicas que enfrentan nuestros Asociados post pandemia, Esta creció en un 1%

En los meses de septiembre, octubre y noviembre se llevó a cabo la actividad de Referidos, para así lograr ampliar la base social de nuestra entidad. Se contó con la participación de 16 Asociados; logrando la afiliación de 160 Asociados.

Durante el año 2021 se registró la afiliación de 393 asociados, siendo el mes de septiembre el mes que registra la mayor cantidad de ingresos de asociados durante el año.



La Cooperativa categoriza a los asociados en dos grupos que son asociados de Nomina e independientes, dentro de los independientes encontramos a los accionistas, arrendatarios, asesores por comisión y TAT.

Asociados Nomina: 1356

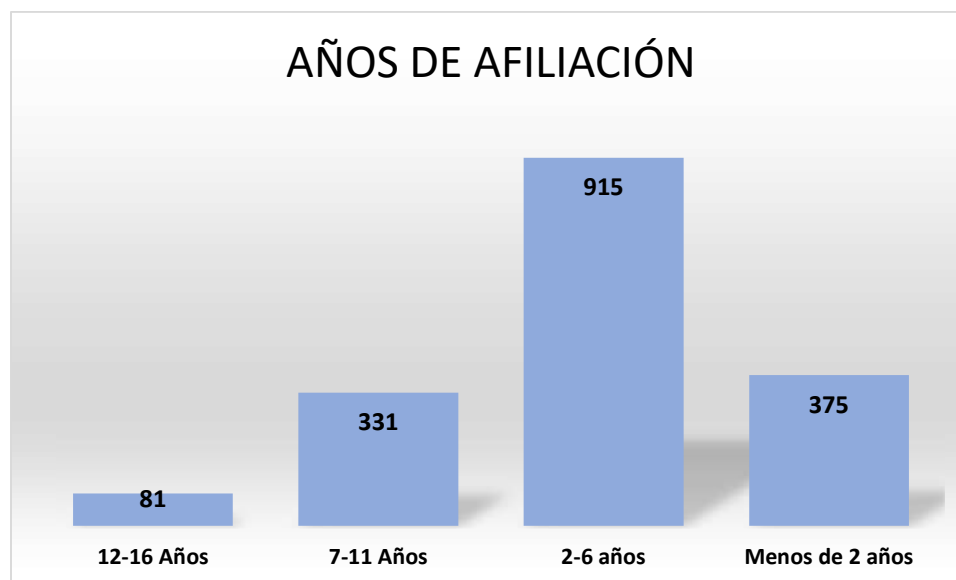
Asociados Independientes: 346

Las edades de nuestros afiliados se representan en el cuadro No 01 en donde se puede evidenciar que el mayor número de nuestros Asociados se encuentran dentro de los rangos de edad de 31 a 40 años y 41 a 50 años

Rango Edades	No Asociados
19 - 30 años	298
31-40 años	474
41-50 años	495
51-60 años	365
Superior a 61 años	70

Hoy la cooperativa tiene 16 años prestando servicios y cuenta con Asociados con permanencia de igual número de años.

En el siguiente grafico encontramos los Asociados por antigüedad



En cuanto a sus ingresos económicos encontramos

Asociados con Ingresos hasta 2 SMMLV: 1585; el cual corresponde al 93% de la base social.

Asociados con Ingresos 2 y 4 SMMLV: 72

Asociados con ingresos superiores a 4 SMMLV: 45

Respecto a la dinámica de retiros, 390 asociados durante el año se desvincularon de Cooperael, de los cuales el 65.1% equivalente a 254 asociados dejaron de ser parte de la base social de manera voluntaria en ejercicio de su derecho de retiro, el 33.6% equivalente a 131 asociados fue por retiro de la Empresa, el 1.3% equivalente a 5 de la base social son fallecidos. Durante el año 2021 no hubo asociados sancionados, ni excluidos

Dentro del 65.1% de los Asociados retirados voluntariamente, el 35.9% manifestó su retiro por encontrarse en dificultades económicas.

Se retiraron 56 hombre y 334 mujeres.

En cuanto a la antigüedad que llevaban en Cooperael:

Años de antigüedad	No Asociados
10-15 Años	22
5- 9 Años	93
1 mes - 4 años	275

PRINCIPIO NO 2. GESTION DEMOCRATICA DE LOS ASOCIADOS

La gestión democrática tiene una estrecha relación entre derechos y responsabilidades, por ello en la Cooperativa Cooperael es esencial la democracia cooperativa donde debe haber participación de los asociados en la determinación de políticas y en la toma de principales decisiones en asambleas generales, consejos de administración, y comités en los cuales participan los asociados de la cooperativa eligiendo en primer instancia sus delegados como también los organismos de Administración Control y Vigilancia.

Los miembros de la asamblea son elegidos democráticamente en proporción al número de asociados hábiles de las 12 zonas:

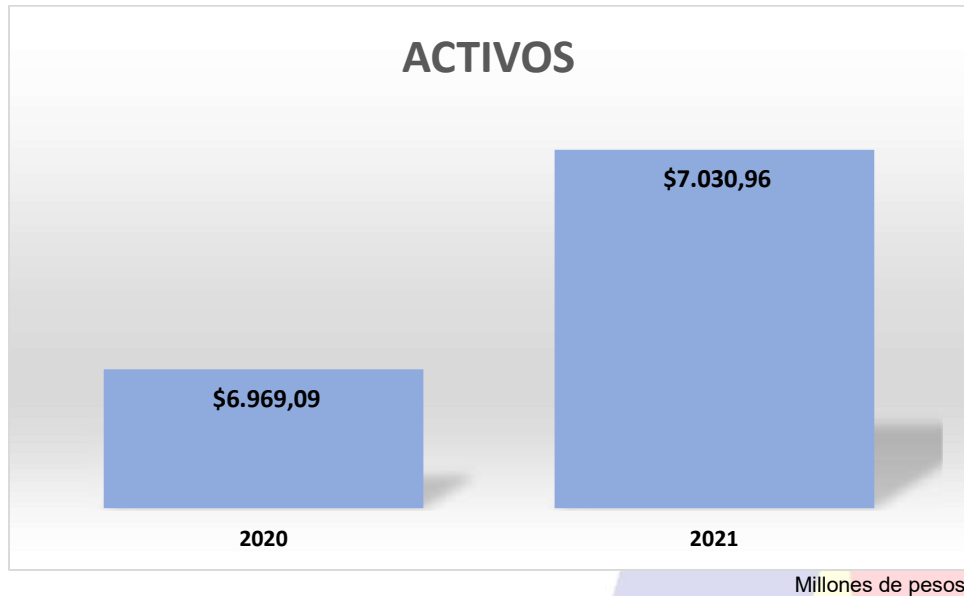
La participación de los delegados a la asamblea correspondió en el 2021 de 53 Delegados elegidos participaron:

Asamblea Ordinaria: 41

Asamblea Extraordinaria: 24

PRINCIPIO NO 3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS

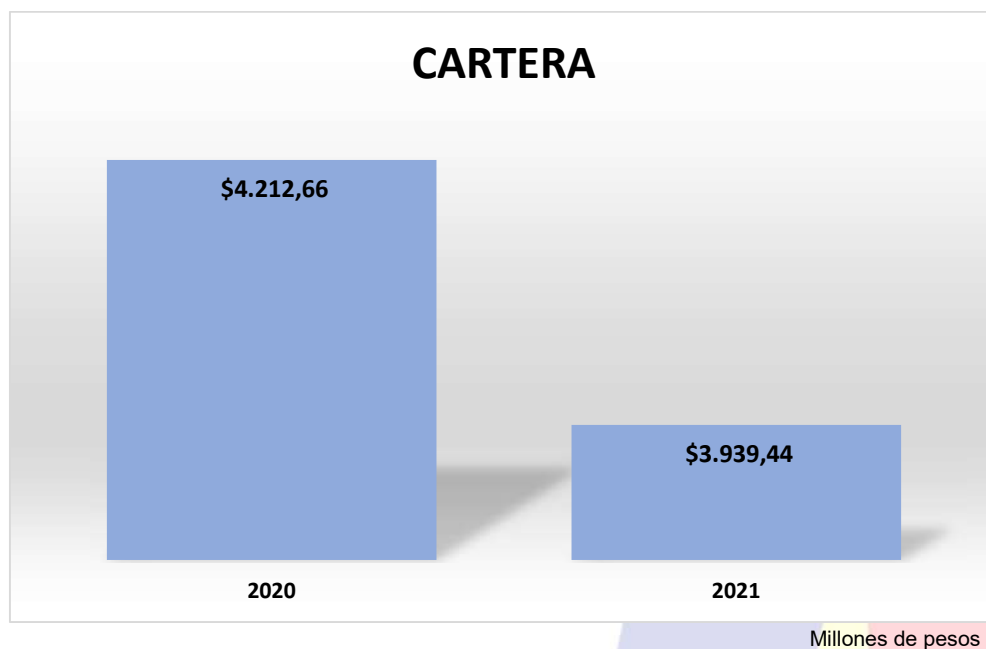
El total de los asociados contribuyen al capital de la Cooperativa Cooperael para efectuar actividades económicas y financieras de las cuales se derivan excedentes para el funcionamiento y fortalecimiento económico de la Cooperativa. La participación por parte de los asociados se hace mediante aportes sociales, de donde se constituyen valores de fortalecimiento patrimonial, reservas para soportar las operaciones financieras en beneficio de los mismos asociados. La Cooperativa esta monitoreada por la superintendencia de economía solidaria para satisfacer las necesidades económicas y sociales de una manera eficiente y eficaz.



Los Activos crecieron en 0.89 % respecto al año 2020

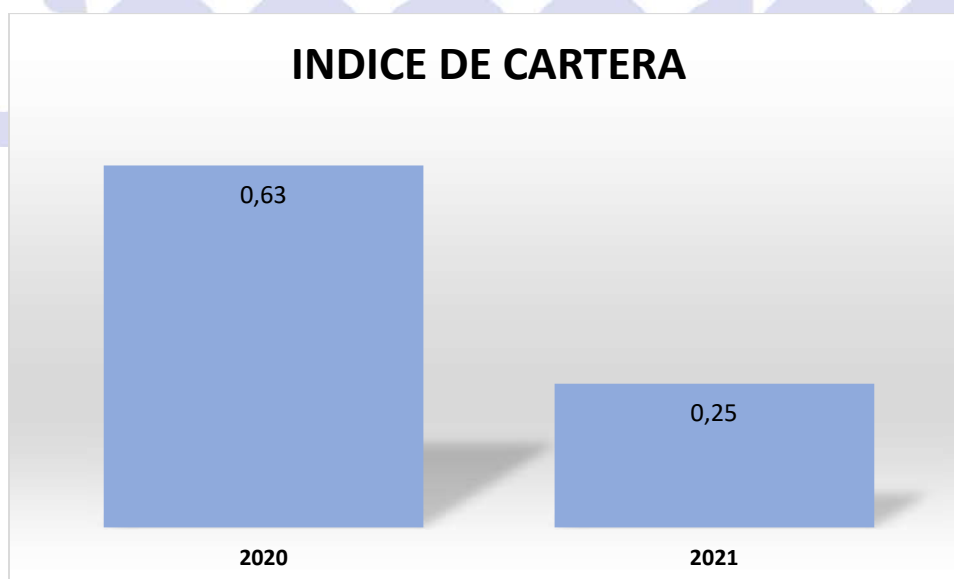


La mayor proporción del activo está representado en la cartera de crédito con un 56.02%, le siguen las inversiones con un 18.12%, el efectivo y equivalentes del efectivo con un 16.24%, las cuentas por cobrar y los Activos materiales con el 4.89% y 4.7% respectivamente.



El saldo de cartera a cierre de ejercicio representa un decrecimiento del 6.48%, con respecto de la cifra con la que cerró el año 2020. El decrecimiento absoluto de la cartera es de 273 millones de pesos. Esto se ha debido a la cancelación anticipada de créditos, Abonos a capital de créditos y cancelación de créditos cuando los Asociados se retiran.

La Cartera se compone del: 99.75% al día, 0.05% entre 121 a 360 días y más de 360 días 0.20%.



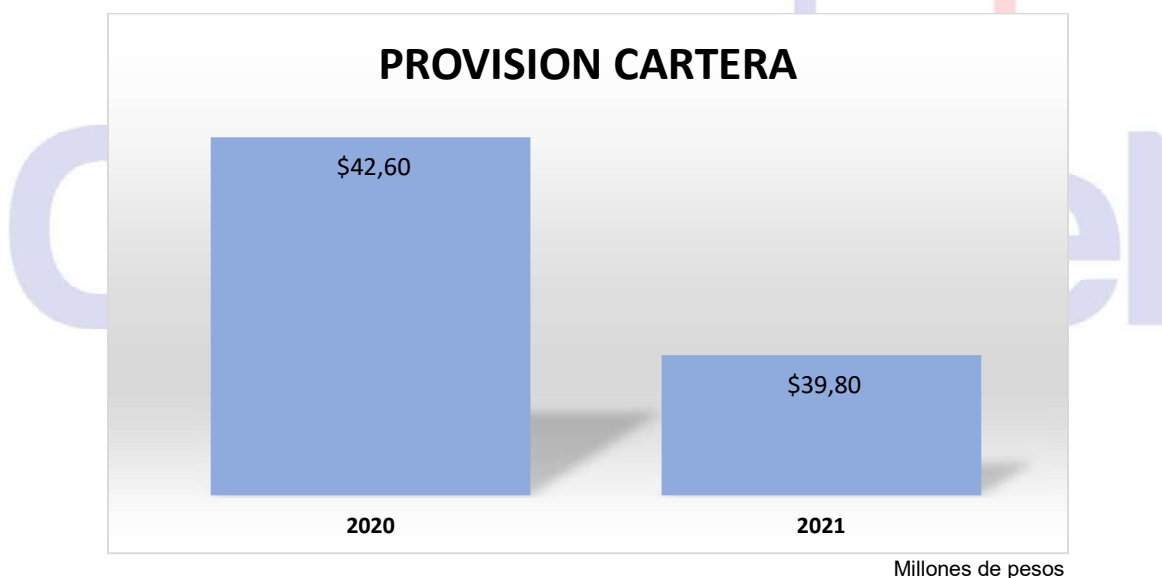
La disminución del índice de cartera fue del 0.38%

Cartera Medidas Prudenciales. En materia de alivios de cartera de créditos otorgados a nuestros asociados con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica por COVID 19; Cooperael durante la vigencia 2020 reliquido 50 créditos por la Línea Covid por valor de 719 millones. Al 31 de diciembre de 2021 por esta línea quedan 16 créditos con un saldo total de \$197.937.042, ninguno en mora.

Castigo de Cartera Durante el año se realizaron dos castigos de cartera correspondiente a 10 obligaciones correspondiente a 10 asociados por un valor neto de \$ 7.361.214.

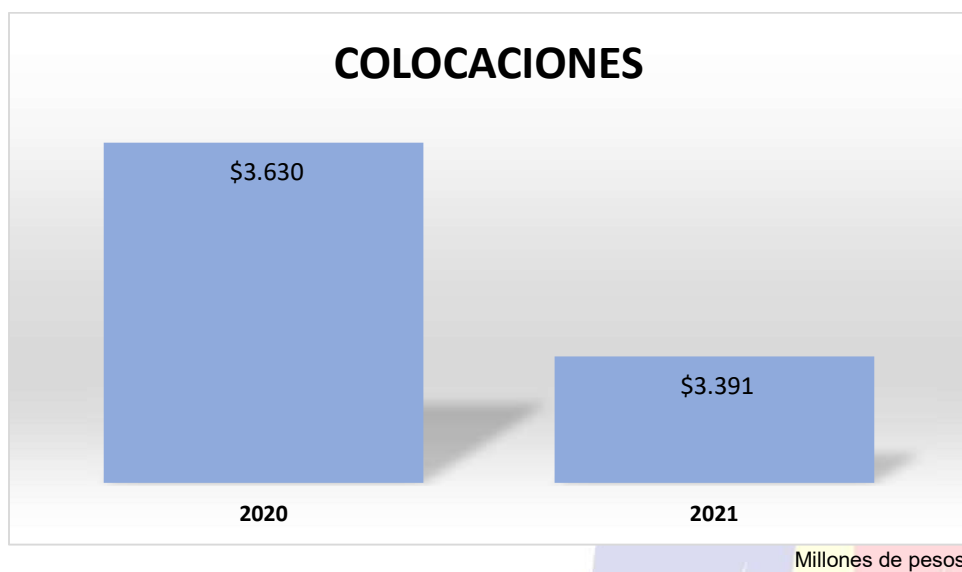
Es importante aclarar que el castigo de cartera no exonera a la administración de su responsabilidad frente al cobro de estas obligaciones, razón por la que la Cooperativa, debe continuar con el cobro de las obligaciones castigadas y procurar su más alta recuperación.

Provisión de Cartera



La actividad crediticia se desarrolló bajo las condiciones establecidas en el Reglamento y cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad

vigente para gestionar el riesgo inherente a la colocación de los recursos en cartera de créditos.



En colocaciones respecto al año anterior decrecimos en \$239 millones.



Decrecimos en 52 Operaciones, respecto al año 2020.

COLOCACIONES



OPERACIONES



PASIVOS

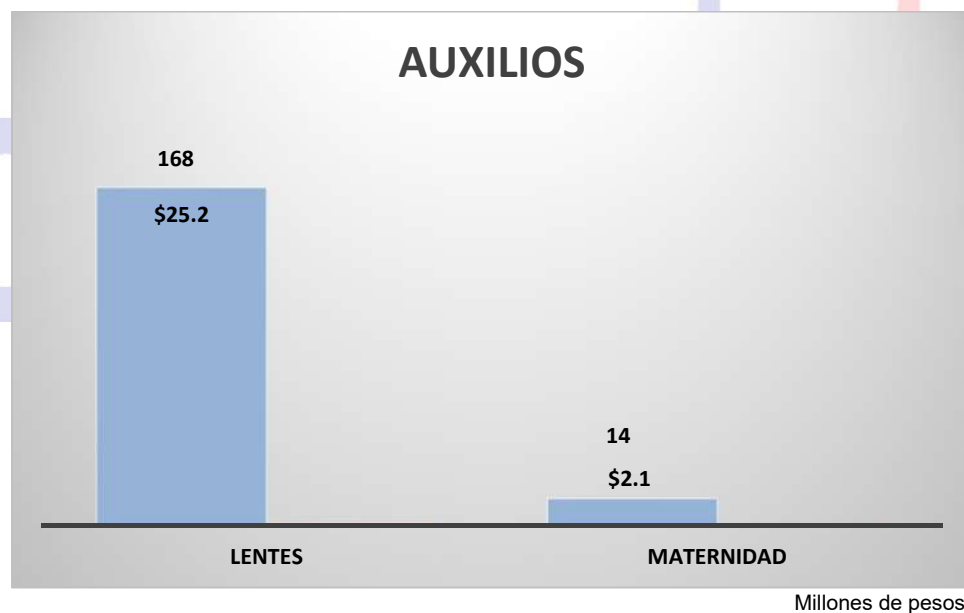


Millones de pesos

Los pasivos disminuyeron en \$ 14.9 millones.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO	
Contrato Obra Civil	\$ 2.519.532,00
Seguridad Social	\$ 2.835.900,00
Impuestos	\$ 7.224.700,00
Valores por reintegrar	\$ 1.540.164,39
Remanentes por pagar	\$ 12.198.822,02
Obligaciones Laborales	\$ 19.404.704,00
Póliza Coorserpark	\$ 7.518.403,00
Total	\$ 53.242.225,41

Fondo de Solidaridad. Con recursos de este Fondo, durante el período 2021, se entregaron auxilios por lentes y maternidad a 182 Asociados.





Millones de pesos

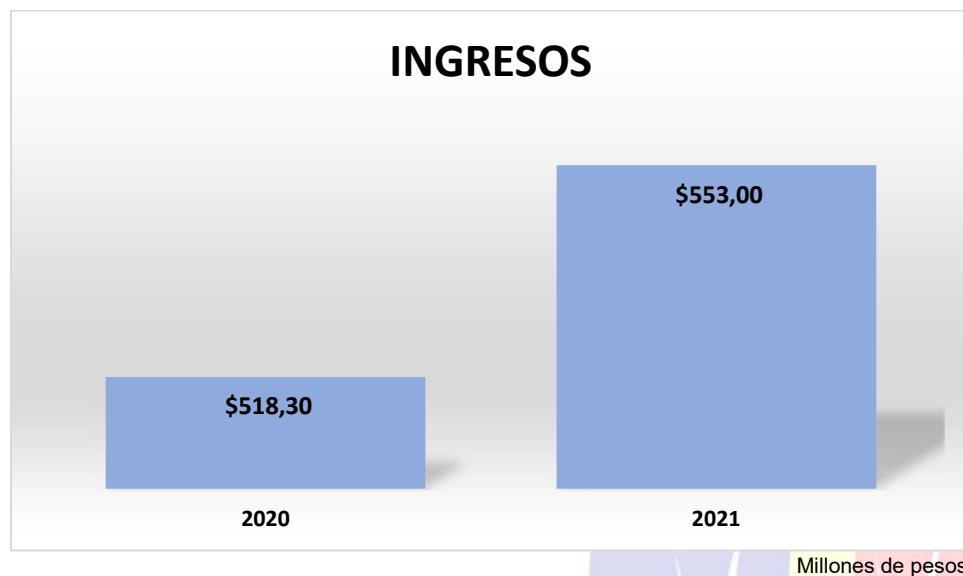
Patrimonialmente, la Cooperativa durante el año 2021 presentó un leve crecimiento del 1.1% respecto al año anterior, culminando con un saldo total de \$6.977 millones, registrando un aumento de \$77 millones.



Millones de pesos

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 se cerró con aportes sociales en la suma de \$5.915 millones, decrecimos respecto al año 2020 28 millones que equivalen a un 0.48%

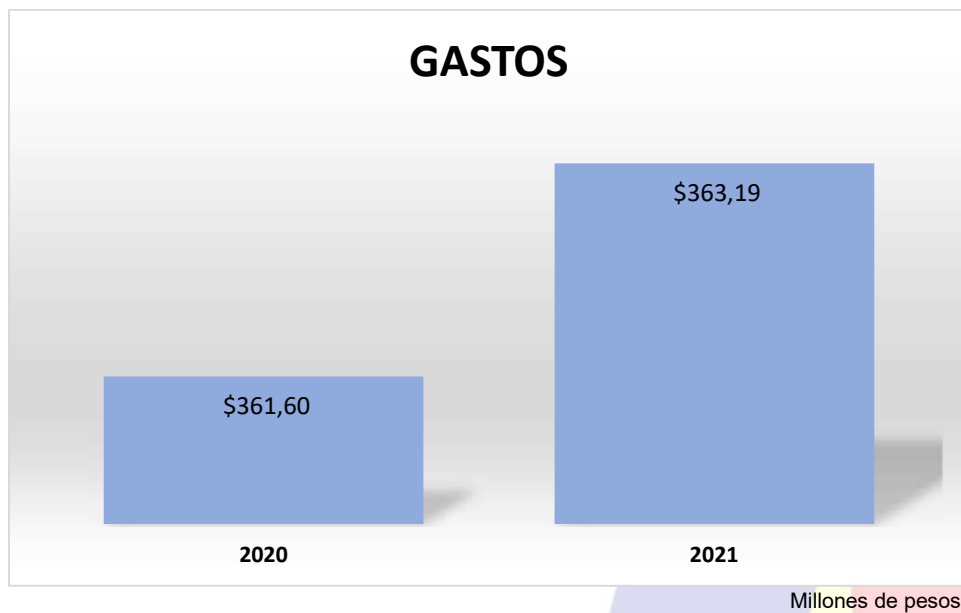
ESTADO DE RESULTADOS



Ingresos: Se incrementaron en 6.69%. Los principales ingresos tuvieron el siguiente comportamiento durante el período:

***Intereses por la cartera de créditos:** El valor acumulado en el año del principal ingreso de la Entidad, fue de \$506.262.214

***Otros ingresos:** En este grupo se registran los ingresos obtenidos por la valorización de inversiones, recuperaciones de cartera, descuentos por manejo de convenios, entre otros, y su valor total en el año fue de \$46.816.292



En el gasto hemos sido rigurosos, como todos los años

Gastos: El comportamiento de los principales rubros de gastos en este período se dio de la siguiente manera:

Beneficios a empleados o Gastos de Personal: El total, en el año 2021 fue de \$212.048.897 con un decrecimiento comparativo anual del 1.68%. Esto debido a la disminución de la operatividad se suspendió el cargo de asesor 2 y el cargo de analista de riesgo se pasó a prestación de servicios debido a la alta rotación que presentó este cargo.

Gastos Generales: El total de este grupo de gastos en el período sumó \$123.158.015, Algunos de los rubros más importantes:

Honorarios: El valor acumulado pagado por este concepto fue de \$36.0365.291. Por este concepto se pagaron los servicios de Revisoría Fiscal, Proveedor del software y tecnología, La firma de abogados que tienen a cargo el cobro de la cartera y asesoría en la implementación del Pesen y Planeación Estratégica.

Impuestos: Se pagó, con cargo al gasto, un total de \$9.218.000.

Seguros: Por este concepto se registró un gasto en el año de \$13.614.351. en este concepto encontramos el seguro vida deudores y seguro contra todo riesgo de la Cooperativa.

Contribuciones: Por este rubro se paga la contribución a la SUPERSOLIDARIA, el valor fue de \$ 4.315.044

Información Comercial: Por este concepto se registra las consultas a las centrales de riesgo y la evaluación de cartera. Ambos conceptos son cancelados a Datacredito. El valor fue de \$12.268.536

Información Comercial: Por este concepto se registra las consultas a las centrales de riesgo y la evaluación de cartera. Ambos conceptos son cancelados a Datacredito. El valor fue de \$12.268.536

Mantenimiento y Servicios públicos: \$12.876.185 y \$5.968.561 respectivamente

El rubro de mantenimiento se incrementó debido a las siguientes actividades realizadas en la sede de la Cooperativa: remodelación del baño del segundo piso, arreglo de escalera, arreglo del techo del patio, acondicionamiento tanque de agua.





EXCEDENTES DEL EJERCICIO



Respecto al año 2020, tuvimos un incremento en los excedentes del 22.5%, esto es el resultado del buen manejo de los gastos y crecimiento de los ingresos.

PRINCIPIO No 4 AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

La Cooperativa es una asociación autónoma controlada democráticamente por los mismos asociados organizados y regidos por los estatutos y reglamentos establecidos. Pero siempre acatando las recomendaciones que emite la Superintendencia de economía Solidaria.

La Cooperativa en su desarrollo económico y social cumplió con los principios filosóficos y doctrinarios con autonomía e independencia propendiendo por el bienestar de los asociados y cumplimiento del objeto social de los estatutos.

El Consejo de Administración desempeñó sus funciones dando cumplimiento a las normas legales que nos atañen y al Estatuto de la Cooperativa.

El Consejo de Administración dentro de las decisiones relevantes tomadas durante el 2020 y que consta en las respectivas Actas, son:

- Análisis y aprobación presupuesto 2021
- Discusión y aprobación periódica de los informes de gerencia, estados financieros de cierre mensual y oficial de cumplimiento.
- Conocimiento de los requerimientos recibidos de la Superintendencia de Economía Solidaria, igualmente se conocieron los informes de la Revisoría Fiscal.
 - Análisis y aprobación de castigo de cartera y seguimiento periódico a la gestión de cartera
- Se aprobó modificaciones a los reglamentos de Crédito y Manual de Sarlaft
- Análisis y aprobación de las Solicitudes de crédito de los integrantes de la Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y del mismo Consejo.

Los organismos de dirección, administración y control se reunieron periódicamente, la Asamblea de Delegados de la Cooperativa sesionó de manera ordinaria el 14 de marzo y de manera extraordinaria el 6 de Octubre de 2021.

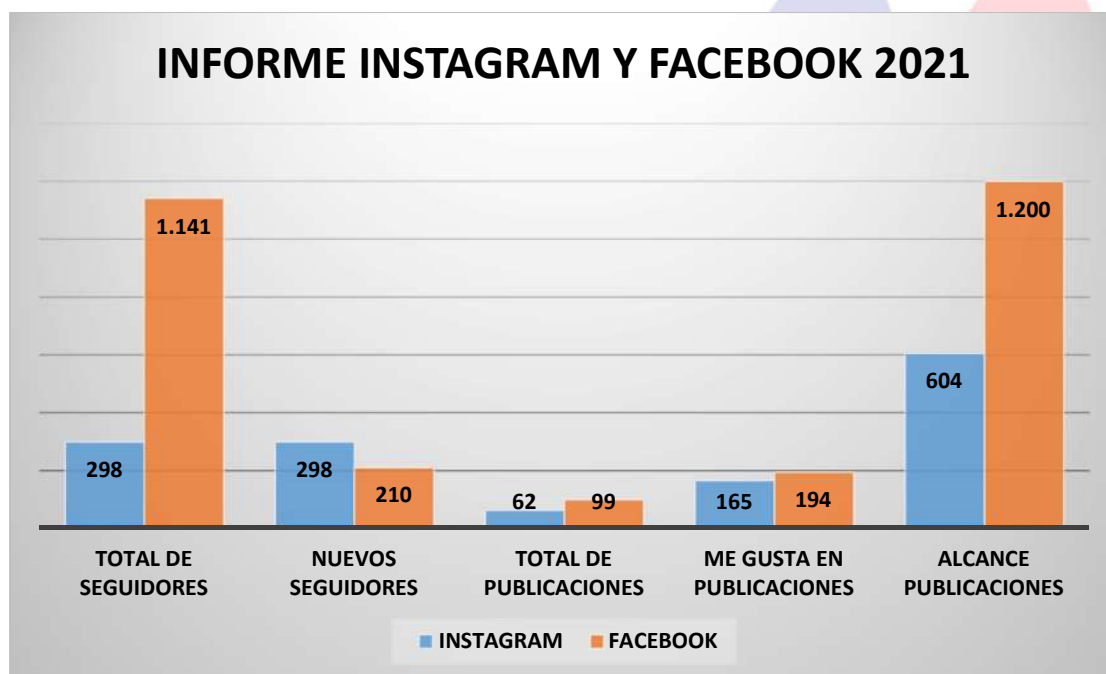
PRINCIPIO NO 5 EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

El Consejo de Administración, Comité de Crédito y Comité de riesgo recibieron capacitación en Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración en Funciones y responsabilidades del Consejo y Temáticas de Sarlaft.

En el año 2021 se realizó la circularización de saldos, los cuales fueron enviados a los correos electrónicos de los Asociados.

Cooperael entiende la comunicación virtual como parte fundamental del mundo actual y por ello utiliza para comunicarnos con los Asociados y demás personal interesado los siguientes medios: Página web, Instagram, Facebook, Correos Electrónicos y wasaps.



Cooperael encuentra que nuestra base social al término del año 2021 reflejo que 1418 Asociados tienen correo electrónico registrado, mientras que 284 no registran correo electrónico. 1485 Asociados cuentan con celular, 127 Asociados cuentan con teléfono fijo y 90 no tienen teléfono registrado.

PRINCIPIO No 6 COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

La Cooperativa Cooperael trabaja en forma conjunta con las demás Cooperativas de similar naturaleza, creando alianzas y estrategias de inter cooperación sectorial, extendiendo la cooperación no solo a nivel interno sino externo, creando negocios solidarios y cumpliendo con los principios cooperativos para que el sector solidario tenga éxito a nivel regional y nacional.

Seguimos asociados a Coopcentral, entidad que continúa su consolidación como Banco cooperativo y en la cual se tiene invertido un capital (aporte social) de \$42 millones, La Cooperativa también tiene una inversión en un CDT. La Cooperativa fue elegida Delegada suplente en la pasada Asamblea.

Con Aseguradora Solidaria tenemos la Póliza vida deudores y la de Directivos. Con Coorserpark se tiene la póliza exequial que tiene un cubrimiento para nuestro Asociado y 11 beneficiarios. Con Coodontologos tenemos un convenio donde nuestros Asociados se benefician con un 30% de descuento en los diferentes tratamientos que ofrece la entidad.

PRINCIPIO No 7 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La Cooperativa realizo diferentes actividades durante el 2021.

Feria de Alkosto



A esta feria asistieron los Asociados quienes compraron artículos con descuentos con créditos aprobados inmediatamente por nuestros asesores.

Desplazamiento de la Cooperativa

Para estar mas cerca de nuestros Asociados la Cooperativa se desplazo a las ciudades de Girardot, Faca y Fusagasugà permitiendole adquirir ceditos, auxilios y resolver toda clase de inquietudes.



Ciudad de Girardot



Ciudad de Facatativa



Ciudad de Fusagasugá

Realizo la actividad de actualización de datos, premiando a dos Asociadas. En convenio con Coorserpark también se premiaron a dos de nuestras Asociadas



Día de la Madre

Cooperael realiza un concurso de la foto más creativa para celebrar el día de la madre.



Día de los niños





Asociada del Amazonas recibiendo el detalle para su hijo

La Cooperativa hace entrega de 340 detalles con dulces a los hijos menores de 11 años de nuestros Asociados.

La Cooperativa dispuso de 5 puntos en Bogotá para que los Asociados previamente inscritos reclamaran los dulces de sus hijos. Ante la no reclamación por más de 140 Asociados; estos fueron donados a la fundación de Niños Amigos de Jesús y María.





Feria del Emprendimiento

Cooperael realiza la segunda Feria de Emprendimiento





Convenio Carnes Zenú

Se realiza un convenio con Zenú para que nuestros Asociados pudieran obtener productos de esta marca a bajos precios en el mes de diciembre.



La Cooperativa como entidad de economía solidaria cumplidora de los principios filosóficos y doctrinarios y del objeto social en los estatutos, presta los servicios de crédito a sus asociados garantizando con ello el mejoramiento de la calidad de vida

Transferencia Solidaria. Es el beneficio adquirido por los asociados de que se traduce en la suma de los beneficios monetarios y no monetarios que cada asociado recibe o deja de pagar al usar los productos y servicios del portafolio de la cooperativa. El resultado de los beneficios solidarios otorgados a nuestros asociados en la vigencia 2021 son:

- ❖ No cobro Seguro vida deudores por valor de \$ 12.369.225
- ❖ No cobro Consulta a las Centrales de Riesgo por valor \$ 10.710.000
- ❖ No cobro intereses mora deudores

TALENTO HUMANO

La cooperativa tiene en su estructura funcional 7 puestos de trabajos directos e indirectos; cuenta con 6 puestos de trabajo directos 2 hombres y 4 mujeres e Indirectos 1

La cooperativa cumple con todo el marco normativo laboral: Contratos a término indefinido directos con toda la parte prestacional y de seguridad social. En cuanto a la parte tributaria también hay cumplimiento de rigor.

Capacitaciones. En el año 2021, los colaboradores de la cooperativa participaron en eventos formativos en diversos temas especializados de sus áreas de competencia, se realizó proceso formación organizacional a todo el personal de Cooperael en temas de contabilidad, archivo, análisis de crédito, Cartera y sistema de administración de Riesgos SIAR.

Sistema de administración de riesgos SIAR

La superintendencia de la economía solidaria, en el año 2020 expidió las nuevas circulares que rigen el sector que son la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y la Circular Básica Jurídica (CBJ) en ellas contemplan el Sistema Integrado de Administración de los Riesgos (SIAR) donde COOPERAEL por ser una cooperativa de aporte y crédito de segundo nivel de supervisión debe

integrar el desarrollo de dos de los sistemas de administración de riesgos que son los siguientes:

SARLAFT

Cooperael realizó la implementación y el desarrollo de las cuatro etapas de SARLAFT que son IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y MONITOREO haciendo uso de los elementos que hacen parte del sistema:

1. Se desarrollaron políticas y procedimientos contenidas en el manual de SARLAFT de la cooperativa, que fueron socializadas y aprobadas por el consejo de administración
2. Se diseñó e implementó la documentación requerida para el avance de las debidas diligencias, para esto se generaron alianzas con nuestro proveedor de información y centrales de riesgo para lograr el excelente alcance de los procesos
3. Se diseñó y llevó a cabo la capacitación de SARLAFT a empleados y directivos de la cooperativa a fin de crear una cultura de mitigación del riesgo
4. A lo largo del año se desarrolló el cronograma del manejo del sistema de administración de riesgo LAFT de acuerdo a lo establecido en la circular básica jurídica
5. Se presentaron los informes internos y externos a la Unidad de investigación y análisis financiero (UIAF) y al consejo de administración de manera trimestral sin novedades que afecten la entidad
6. Se diseñaron sistemas de monitoreo para la detección de señales de alerta, seguimiento y consolidación de operaciones
7. En conclusión, la entidad cuenta con un sistema de administración del riesgo LAFT desarrollado al 100%, funcionando por medio de una matriz de riesgo LAFT en la que se mide la probabilidad e impacto de los riesgos y se controlan por medio de la gestión de cada una de las partes involucradas en Cooperael

SARC

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la organización que otorgue créditos a sus asociados, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos y los cupos y límites asignados deben estar dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el consejo de administración y atender las instrucciones contenidas en el capítulo II del Título IV de la circular básica contable y financiera (CBCF), para la gestión de este riesgo.

La implementación del Sistema de administración del riesgo de crédito (SARC) en Cooperael se llevó a cabo siguiendo los lineamientos del capítulo en mención desarrollando cada una de las cuatro etapas (identificación, medición, control y monitoreo) Según las especificaciones dadas establecidos en la norma dada por

la superintendencia de la economía solidaria, la elaboración de este sistema se dio de la siguiente manera:

1. Se elaboraron las políticas y procedimientos para el manejo de los créditos, empleando los límites que permitan la protección del activo más importante de la entidad, estas políticas se encuentran inmersas dentro del manual de administración del riesgo de crédito
2. Se ajustó el reglamento de crédito para armonizar las políticas de SARC de la entidad
3. Cooperael durante el año 2021 manejó los modelos de estudio de crédito y score de otorgamiento de acuerdo a los límites establecidos en sus políticas legales
4. Se generó un modelo de construcción y aplicación de evaluación de cartera general
5. Se creó el comité de riesgos, órgano clave en la determinación de los procesos de la entidad, la mitigación de los riesgos y la evaluación continua de la gestión del área
6. En 2021 se implementó el Sistema de administración del riesgo de crédito a cabalidad y seguirá evolucionando según las exigencias de la norma en la elaboración de un sistema de administración de riesgos que permita el sano seguimiento a la gestión realizada

SG-SST (sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo)

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo tiene como objetivo contribuir al bienestar de los empleados/as, mediante estrategias que mejoren sus condiciones de vida, prevengan enfermedades y accidentes de trabajo, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

En el año 2021 se desarrollaron actividades técnicas de alimentación y ejecución del sistema a nivel normativo y general en la prevención de riesgos laborales.

Con el objetivo de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, se ha registrado la existencia de actividades previas en el sistema que se enlistan a continuación:

1. Alimentación de indicadores de estructura, proceso y resultado, incluyendo ausentismo laboral.
2. Identificación de riesgos y peligros asociado la actividad ejercida por parte del trabajador.
3. Realización de ingreso de normatividad saliente en materia SST a la matriz de requisitos legales generando planes de acción para su cumplimiento.
4. Actualización de matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (COVID-19)
5. Implementación de protocolo de bioseguridad

6. Verificación de efectividad de canales de comunicación para el SG-SST.
7. Realización de actualización documental en general, políticas, reglamentos, programas procedimientos, formatos, manuales, etc.
8. Realización de actividades de capacitación para los comités (COPASST y Comité de Convivencia Laboral)
9. Realización de ejecución presupuestal tendiente a Seguridad y salud en el Trabajo
10. Realización de inspecciones de manera visual en las visitas para determinar riesgos asociados en la organización.
11. Alimentación del plan de capacitación y plan de trabajo específico en el sistema de gestión.
12. Reuniones de avance del Sistema de Gestión
13. Realización de autoevaluaciones para determinar los avances actuales en el sistema y generar la mejora continua del mismo.
14. Organización documental de manera física y digital.
15. Actualización de procedimiento de reporte de accidente de trabajo e investigación (hasta la fecha no se han presentado).

Riesgo Legal

En el año 2021 no se reportaron acciones judiciales de tipo laboral en contra de Cooperael. No ha sido vinculada a procesos judiciales que impliquen el reconocimiento de pretensiones económicas relevantes.

La Administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico de 2021 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance y las revelaciones aquí expuestas.

Obligaciones con la Supersolidaria

Durante el año 2021 COOPERAEL cumplió en los tiempos establecidos, con todos los reportes de información y requerimientos, de acuerdo con la normatividad vigente y requeridos por la Supersolidaria para efectos de la respectiva labor de supervisión y control gubernamental, e igualmente se pagó en los tiempos y valores estipulados la cuota de contribución a este ente de control.

Otras Obligaciones Legales

COOPERAEL en el año 2021 cumplió con todas las obligaciones de pago de las prestaciones sociales derivadas de la relación laboral con el personal que se tuvo vinculado; los aportes al sistema de la seguridad social y aportes parafiscales también fueron pagados en las fechas establecidas y dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente. De igual manera, se cumplió con los reportes de información y pagos tributarios a la DIAN.

Al cierre del ejercicio económico no se conoció sobre el curso de algún proceso jurídico en contra de la Cooperativa. La Entidad cumple con lo estipulado en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual de derechos de autor, contando con el debido licenciamiento legal y original del software instalado en todos los equipos de cómputo que se utilizan en sus oficinas.

Planeación Estratégica 2021-2023

El Consejo de Administración aprobó en sesión ordinaria según el Acta No 192 del 4 de agosto del 2021 El Plan Estratégico, que está planteado para ejecutarse durante los años 2021 y 2023 y donde se abordarán, entre otros grandes temas; la educación cooperativa, Los Riesgos, las comunicaciones y la tecnología.

PROSPECTIVA.

Conforme al desarrollo de las estrategias y objetivos definidos en la Planeación Estratégica de la Cooperativa se espera crecer en asociados nuevos, continuar con el desarrollo actividades de Bienestar, Recreación y Educación para el beneficio de toda nuestra base social. Para el año 2022 esperamos lograr una recuperación, estabilización y mantenimiento de los productos de la Cooperativa luego de la situación presentada por la pandemia Covid-19 de los años 2020-2021, así mismo para los próximos años lograr el crecimiento de nuestros estados financieros, innovación tecnológica al servicio de los asociados, entre otros, lo que le permitirá a Cooperael diversificarse y mantenerse.

AGRADECIMIENTOS

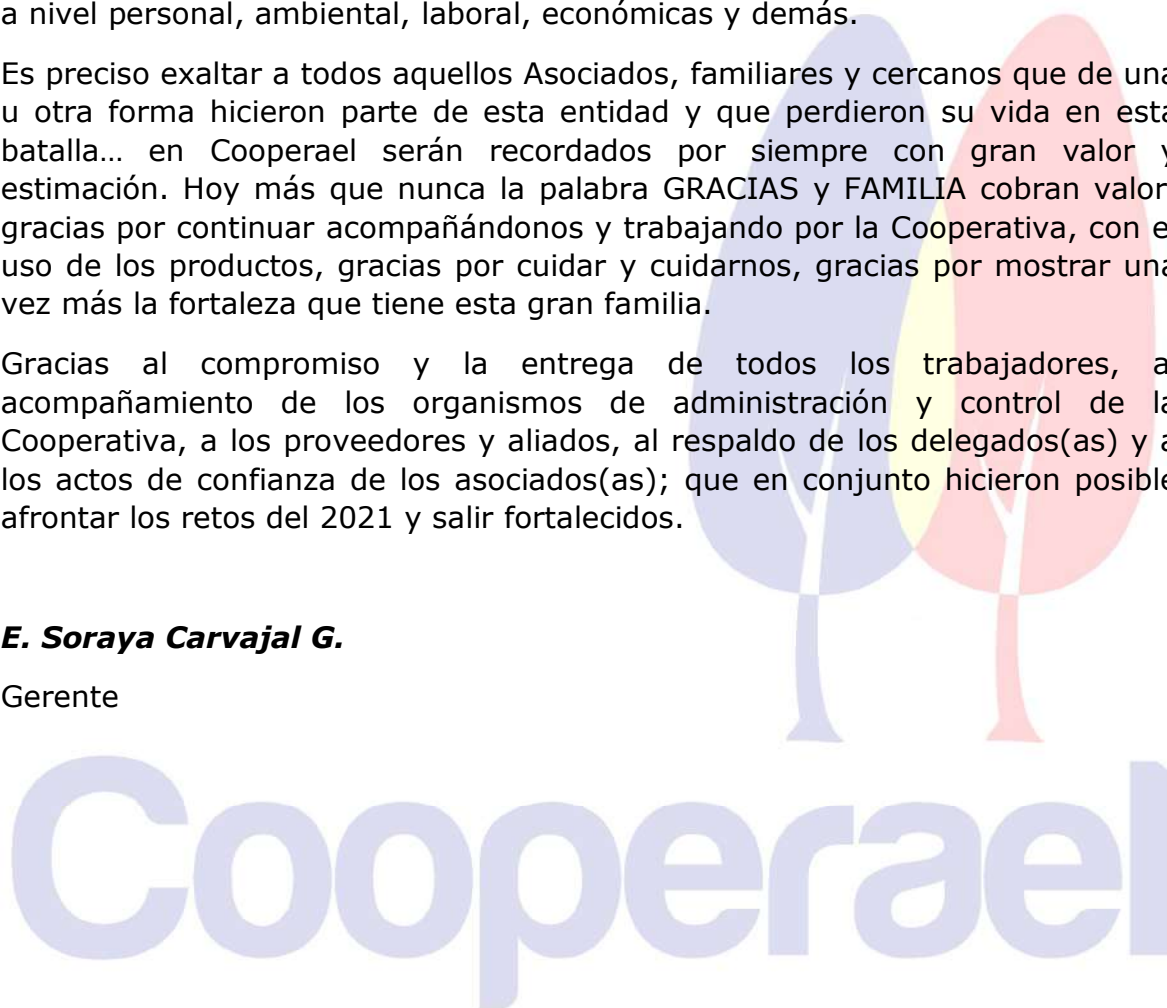
Son innegables las huellas que dejó esta pandemia a nivel mundial y nacional; la lucha que se continúa librando en cada uno de los hogares para prevenir o enfrentar el COVID-19, la pérdida sufrida de tantos seres queridos, las condiciones y calidades de vida de muchos de nuestros asociados y otras consecuencias más, hacen que estos últimos años sean de grandes enseñanzas a nivel personal, ambiental, laboral, económicas y demás.

Es preciso exaltar a todos aquellos Asociados, familiares y cercanos que de una u otra forma hicieron parte de esta entidad y que perdieron su vida en esta batalla... en Cooperael serán recordados por siempre con gran valor y estimación. Hoy más que nunca la palabra GRACIAS y FAMILIA cobran valor, gracias por continuar acompañándonos y trabajando por la Cooperativa, con el uso de los productos, gracias por cuidar y cuidarnos, gracias por mostrar una vez más la fortaleza que tiene esta gran familia.

Gracias al compromiso y la entrega de todos los trabajadores, al acompañamiento de los organismos de administración y control de la Cooperativa, a los proveedores y aliados, al respaldo de los delegados(as) y a los actos de confianza de los asociados(as); que en conjunto hicieron posible afrontar los retos del 2021 y salir fortalecidos.

E. Soraya Carvajal G.

Gerente



Cooperael